

DIARIO DE MADRID

DEL JUEVES 18 DE JUNIO DE 1812.

San Marco y Marceliano Mártires.—*Qta. horas en la iglesia parroq.
del Salvador y san Nicolas.*



Observ. meteorológicas de ayer. Afec. astr. de hoy.

Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	El 10 de la luna.
7 del am.	14 s. o.	26 p. 1 l.	Nordou y R.	Sale el sol á las 4
12 del dia.	19 s. o.	26 p. 1 l.	Norte y R.	y 32 m. y se po-
5 de la t.	17 s. o.	26 p. 1 l.	Norte y D.	ne á las 7 y 28.

Por decretos de 26 de mayo próximo pasado S. M. ha nombrado al obispo de Valladolid director de la casa de Misericordia y niños expósitos de aquella ciudad; á D. Juan Manuel Uriortua corregidor de la ciudad de Sevilla, y á D. Fernando Uriarte y Landa y á D. Ignacio de Cáceres regidores de la municipalidad de la misma ciudad.

Por decretos del mismo se ha servido S. M. nombrar á D. Juan Jacquot, capitán del regimiento Real Extranjero, comandante de batallón de infantería agregado á dicho cuerpo; y á D. Josef Yost, capitán de infantería de línea, y ayudante de la plaza de Madrid, comandante de batallón de infantería de línea.

Por otro decreto de la misma fecha se ha servido igualmente S. M. nombrar á D. Emilio del Giudice, teniente del regimiento de infantería Real Extranjero, teniente de caballería, agregado á la compañía de cazadores de montaña de caballería de Guadalaxara; á D. Francisco García, subteniente de la compañía de cazadores de montaña de caballería de Cuenca, teniente del escuadrón de Avila; á D. Felipe Acuña, subteniente del regimiento núm. 3.º de cazadores á caballo, teniente de la primera compañía de cazadores de montaña de caballería de la Mancha; á D. Vicente Molina, subteniente que fue del regimiento de infantería de Málaga, subteniente de la compañía de cazadores de montaña de infantería de la Mancha, y á D. Juan del Corral, subteniente de infantería, subteniente del regimiento de Granada, 4.º de infantería de línea.

Gerónimo Gomez, de 25 años, soltero, natural de Cobeña, y Esteban García, también soltero, de 19 años, natural de Alalpardo, confesos de haber cometido dos robos en despoblado con uso de armas de fuego, que

se executaron los dias 4 y 9 de marzo último en la dehesa de Colmena viejo, y en el término de Fresno de Torote, han sufrido el dia 2 del corriente mes la pena capital que les impuso la junta criminal extraordinaria de esta corte, y llevaron al suplicio un letrero que decia: "por robos en despoblado con uso de armas de fuego"; y el Gerónimo ademas una carabina que se le aprehendió al tiempo de su arresto.

D. ANDRES ROMERO VALDES, CABALLERO COMENDADOR
de la Orden Real de España, consejero de Estado, prefecto en comision de esta provincia de Madrid &c.

Hago saber al público que conforme á el edicto publicado en 29 de mayo del año último, y al real decreto de 22 de abril anterior inserto en el mismo edicto, se han celebrado en este dia los primeros remates que se expresan á continuacion:

<i>Fincas.</i>	<i>Estimacion.</i>	<i>Remate.</i>
En la provincia de Sevilla: un arado llamado arroyo de la Fuente de 146 fanegas de tierra, dividido en 17 hazas de á 8 fanegas.	60360	60360
En id.: otro llamado del Pilar, compuesto de 17 tajones de á 4 faneg. cada uno, y otro de 21 faneg. y 6 celemines, que todo compone 89 fanegas y 6 celemines.	50424	50424

En su consecuencia se previene que el segundo remate de dichas fincas se ha de celebrar el dia 23 del presente mes de junio, á las 10 en punto de su mañana, en una de las salas del suprimido consejo de Indias; y á fin de que llegue á noticia de todos se fixa este edicto, que se insertará en el diario. Madrid 17 de junio de 1812. = Andres Romero Valdés. = Por mandado de S. E. = Julian Gonzalez Saez.

Es copia de su original, de que certifico. *Julian Gonzalez Saez.*

AVISOS AL PÚBLICO.

Desde el domingo 21 del corriente se mudarán las guardias de los puestos que guarnece la milicia cívica de esta capital á las nueve de la mañana. En esta inteligencia los vecinos que sean citados para hacer el servicio deberán presentarse en el depósito general de armas, calle de las Infantas, antes de las ocho; en el concepto de que, cesando desde dicho dia la condescendencia que hasta aqui se ha tenido en esperar á los vecinos que hacen el servicio personal hasta las doce del dia, todos los que no hubiesen acudido antes de despedirse la parada serán incluidos en la lista de faltos, y sufrirán la pena que les impone la lei.

Lo que se hace saber al público de orden del señor corregidor á instancia de la junta de administracion de la misma milicia cívica, y con-

secuente á las órdenes de los señores gefes de la plaza, manifestadas por el señor ayudante general. Madrid 17 de junio de 1812.

El secretario del corregimiento=Joaquin Gomez.

El arrendamiento por quatro años de la barca del paso del rio Xarama, titulada de Arganda, que corresponde por mitad á los propios de Madrid y de esta villa, se cumple en san Juan del presente de la fecha; por lo que se invita á las personas que quieran hacer postura á dicho arrendamiento para que acudan á la secretaría de la municipalidad de esta villa, donde se le admitirá siendo conforme, y manifestará las condiciones; previniendo que para su remate está señalado el dia 22 del corriente, desde las 11 á las 12 de su mañana, en la sala capitular. Arganda 12 de junio de 1812.

El secretario de la municipalidad=Zacarias Pastor.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

AVISO.

El Sr. D. Juan Bautista Guitart, del consejo de S. M., y juez de primera instancia, y á la de los síndicos interventores nombrados á la casa comercio de esta corte titulada Romero hermano y sobrino, se ha servido mandar que los acreedores á dicha casa, y por espacio de 15 dias, que empezarán á contarse desde el siguiente en que se anuncie al público este aviso, concurren á la indicada casa, sita en la calle del Lobo, quarto 2.º, á liquidar y ajustar sus respectivos créditos, para lo que se hallarán allí los comisionados y deudor comun, desde las 4 de la tarde hasta las 7; con apercibimiento de que á aquel que no concurre le parará el perjuicio que hubiere lugar.

VENTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Leon de Sagasta, juez de primera instancia de esta villa, y por la escribanía del número de D. Antonio Lopez de Salazar, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 30 dias, contados desde el 12 del corriente, una casa sita en esta corte, calle del Aguila, núm. 2, manz. 110, la qual tiene de sitio 2437 pies quadrados superficiales, tasada en la cantidad de 60524 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á ella acuda á dicha escribanía, que se admitirán, siendo arregladas.

Se vende una primorosa cómoda ó buró hecho en Lóndres, que está sin estrenar, y se compone de quatro divisiones, que sirven para otros tantos diferentes usos, que son para tocador, escritorio, para lavarse, y retrete, todas ellas completamente surtidas de los instrumentos y vajijas necesarias, tanto de acero y concha, como de cristal de roca abrigillado y perfilado de oro. Quien quisiere verlo y tratar de ajuste acudirá á la calle de Cantarranas, n.º 7, quarto baxo, en el que vive una maestra de niñas.

En la calle de la Cruz, núm. 16, quarto baxo-tienda, se ha abierto una almoneda, en la que se venden varios muebles, ropas, utensilios de cocina, y otros efectos.

Se vende una tartana que caben ocho personas muy á gusto, y tan ligera que solo una caballería la anda. La persona que quiera verla puede hacerlo y tratar en la calle del Espejo, núm. 3, quarto baxo; en la inteligencia que hai quien da 2 r. doblones, y su último precio es 30: tambien se cambiará por un birlocho ó calesa.

PÉRDIDA.

Quien hubiese hallado un perro dogo pequeño de color de ante obscuro, con un collar de badana algo usado, y en él un cascabel, que se extravió á la salida del Prado por la carrera de san Gerónimo el viénes 12 del corriente mes, entre 7 y 8 de su mañana, se servirá entregarle al portero de la casa de la Excm. Sra. condesa de la Coruña, calle de Fuencarral, quien dará mas señas y el hallazgo.

ALQUILERES.

En la calle de los Preciados, inmediato á la puerta del Sol, casa número 23, quarto 2.º, se alquila una decente habitacion para uno ó dos caballeros en calidad de huéspedes, con toda asistencia ó sin ella.

En la calle de las Rejas, barrio de Palacio, casa núm. 3, se alquila un quarto principal bastante capaz, y que admite cómoda division aunque sea para dos familias: tambien tiene quadra con cinco plazas, pajar, y quarto para el cochero; y se alquilará todo junto ó separado en un moderado precio. En el mismo quarto hai quien le enseña.

En uno de los mejores sitios de esta corte se alquilan juntos ó separados un buen sótano que se compone de dos piezas; y una quadra para tres caballerías, y su pajar con un sobrado. Se dará razon de donde se hallan en la calle de Cantarranas, núm. 7, quarto baxo, donde vive una maestra de niñas.

SIRVIENTE.

Un jóven decente, soltero, de buenas prendas, y con sugetos que informen de su conducta, desea colocarse en una casa de iguales circunstancias. Darán razon en el almacen de aguardientes frente á santo Tomas, el primero viniendo por santa Cruz.

NODRIZA.

María de Torres, viuda, tiene leche de 3 meses, y busca cria dentro ó fuera de su casa. Vive calle de san Leonardo, núm. 5, quarto 3.º, frente á la iglesia de san Marcos.

TEATRO.

En el de la Cruz, á las 8 de la noche, se executará la comedia en 3 actos titulada Pedro el Grande, Czar de Moscovia; se cantará una buena tonadilla, y se dará fin con un divertido sainete.

CON REAL PRIVILEGIO.